SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº X – SEDE CUSCO

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 084-2023-SUNARP/ZRN°X/JEF

Cusco, 24 de febrero de 2023.

VISTOS: Informe N° 00179-2023-SUNARP/ZRX/UA/RH, de fecha 20 de febrero de 2023, Informe N° 00067-2023-SUNARP/ZRX/UA, de fecha 21 de febrero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Zona Registral N° X - Sede Cusco, es un Órgano Desconcentrado de la SUNARP, que goza de autonomía registral, administrativa y económica dentro de los límites establecidos en la Ley N° 26366 "Ley de Creación del Sistema Nacional de los Registros Públicos y de la Superintendencia de los Registros Públicos" y la Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 035-2022-SUNARP/SN "Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - Sunarp";

Que, de acuerdo al artículo 71° del Manual de Operaciones de los Órganos Desconcentrados aprobado mediante Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 155-2022-SUNARP/SN, el Jefe Zonal es el funcionario de mayor jerarquía en la Zona Registral, depende de la Superintendencia Nacional y coordina sus actividades con la Gerencia General según lineamientos vigentes, asimismo el inciso z) del artículo 72 señala que es una de las funciones de la jefatura zonal emitir las resoluciones de su competencia;

Que, el artículo 10 de la Ley 30057 - Ley del Servicio Civil, establece que: La finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, de acuerdo al artículo 135 del Decreto Supremo 040-2014-PCM- Reglamento de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, desarrolla que: El Plan de Desarrollo de las Personas es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad. Se elabora sobre la base de las necesidades de capacitación por formación -laboral o profesional-, con la finalidad de promover la actualización, el desarrollo profesional o potenciar

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electronico archivado por la SUNARP, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del Decreto Supremo 070-2013-PCM y la Tercera Disposicion Complementaria Final del Decreto Supremo No 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden s contrastadas a traves de la siguiente direccion web: https://verificador.sunarp.gob.pe

CVD: 2397136527

las capacidades de los servidores civiles. El Plan de Desarrollo de las Personas debe definir los objetivos generales de capacitación y su estrategia de implementación;

Que, a través del numeral 8.1 de la Directiva de "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva 0141-2016-SERVIR-PE, dispuso que los organismos públicos, programas y proyectos adscritos a los ministerios implementarán en su totalidad las normas de gestión de la capacitación desde el año 2018;

Que, mediante **Informe N° 00179-2023-SUNARP/ZRX/UA/RH,** de fecha 20 de febrero de 2023, el Especialista (e) en Personal de la Zona Registral N° X – Sede Cusco, remitió al Jefe (e) de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° X – Sede Cusco, el Acta de validación del PDP del 2023, debidamente firmado por los miembros que conforman el Comité de Planificación de Capacitación de la Zona Registral N° X - Sede Cusco y solicita se pueda aprobar el Plan de Desarrollo de Personas de la Zona Registral N° X- Sede Cusco-2023, mediante Resolución Jefatural, disponiendo también la Publicación del PDP, en el portal institucional, con la finalidad de promover la transparencia de las acciones de Capacitación que se desarrollaran en el presente ejercicio fiscal.;

Que, mediante **Informe N° 00067-2022-SUNARP-ZRX/UA**, de fecha 21 de febrero de 2023, el jefe (e) de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° X – Sede Cusco, remite el Acta de Validación del PDP del año 2023, debidamente firmado por los miembros del comité de Planificación de Capacitación de la Zona Registral N° X Sede Cusco, Validados y Aprobados por la Oficina General de Recursos Humanos SUNARP y Oficina de Personal de la Zona Registral N° X Sede Cusco, con el propósito de solicitar a su despacho la aprobación mediante Resolución jefatural, así también la publicación del PDP-2023 en el portal institucional, a fin de promover la transparencia de las acciones de Capacitación que se desarrollaran en el presente ejercicio fiscal.

Que, en virtud del literal m) del artículo 11 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – Sunarp, consolidado mediante Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 035-2022-SUNARP/SN, de fecha 16 de marzo de 2022, corresponde a la Superintendente Nacional de los Registros Públicos promover la capacitación de los Registradores Públicos y demás personal de la entidad;

En uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución N° 360-2022-SUNARP/GG, con visación de la Unidad de Administración y la Unidad de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP 2023 de la Zona Registral N° X- Sede Cusco, adjunto a la presente resolución.

Artículo 2.- DISPONER que la Oficina de Recursos Humanos se encargue de hacer de conocimiento de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, el Plan de Desarrollo de Personas, aprobado en el artículo primero.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electronico archivado por la SUNARP, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del Decreto Supremo 070-2013-PCM y la Tercera Disposicion Complementaria Final del Decreto Supremo No 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden s contrastadas a traves de la siguiente direccion web: https://verificador.sunarp.gob.pe

CVD: 2397136527

de la Entidad y que las unidades integrantes de la Zona Registral N° X - Sede Cusco brinden las facilidades a los miembros designados a fin de dar cumplimiento a la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

C.c.
JEF
UA
OCI
UPPM
UTI
UREG
UAJ
A TODO EL PERSONAL
ROD/lfr

sunarp

Firmado digitalmente por:
ALZAMORA CANCINO Breno Ulianof FAU 20166958238 hard
Motivo: Soy Autor del Documento
Fecha: 2023/02/24 12:37:40-0500

Firmado digitalmente
BRENO ULIANOF ALZAMORA CANCINO
Jefe Zonal (e)
Zona Registral Nº X - Sede Cusco - SUNARP

sunarp
V° B°
Firmado digitalmente por:
FELIX ROSADO Lucero Del Carmen FAU 20166958238 hard
Motivo: Doy Visto Bueno del Documento
Fecha: 2023/02/24 12:06:25-0500

sunarp
V° B°
Firmado digitalmente por:
PURU GOMEZ Miguel FAU 20166958238 hard
Doy Visto Bueno del Documento
2023/02/24 11:32:34-0500

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electronico archivado por la SUNARP, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del Decreto Supremo 070-2013-PCM y la Tercera Disposicion Complementaria Final del Decreto Supremo No 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden s contrastadas a traves de la siguiente direccion web: https://verificador.sunarp.gob.pe

CVD: 2397136527

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL No X- SEDE CUSCO

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP 2023

Oficina de personal

INDICE

I. ALCANCE 4
II. NORMAS APLICABLES: 4
III. ASPECTOS GENERALES 4
3.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) 4
3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 4
3.3. MISIÓN Y VISIÓN 5
3.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA 5
3.5. DATOS DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD 6
3.6. ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN 6
IV. PLANIFICACION DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN 8
V. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS CAPACITACIONES 8
VI. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN 8

PRESENTACIÓN

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos más conocida como SUNARP, es un organismo descentralizado autónomo del Sector Justicia y Ente del Sistema Nacional de los Registros Públicos, el cual tiene entre sus principales funciones el de dictar las políticas y normas técnico-registrales de los Registros Públicos que integran el Sistema Nacional, además de planificar, organizar, normar, dirigir, coordinar y supervisar la inscripción y publicidad de actos y contrataos en los Registros Públicos que Integran el Sistema nacional.

En ese sentido, es necesario contar con servidores competentes cuya capacidad profesional permita satisfacer los requerimientos registrales para los ciudadanos, por ello la Superintendencia Nacional de los Registros públicos, busca brindar una capacitación integral que obedezca a la consecución de nuestra misión institucional.

El presente documento contiene el Plan de Desarrollo de Personas 2023 de la Zona Registral N°X Sede Cusco, el mismo que fue elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales y el Diagnostico de necesidades de Capacitación presentada por cada Unidad Orgánica.

La autoridad Nacional del Servicio Civil, en su Directiva "Normas para la Gestión del proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", ha establecido como instrumento de gestión para la Planificación de Acciones de Capacitación de cada entidad el Plan de Desarrollo de Personas -PDP, cuyo objetivo es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores civiles, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.

La Gestión del Conocimiento es una herramienta base para que una entidad mejore sus servicios hacia el ciudadano por lo cual nuestra entidad considera a la Formación laboral del Personal como una estrategia clave para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales que se ha trazado para el año 2023.

I. ALCANCE

El Plan de Desarrollo de Personas -PDP-2023, es de aplicación a todos los servidores de la Zona Registral N° X Sede Cusco, contratados bajo el Régimen del Decreto Legislativo 728 y el Decreto Legislativo 1057.

II. NORMAS APLICABLES:

- Ley N°30057, Ley del Servicio Civil.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión de la Capacitación en las Entidades Públicas"
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°257-2018-SERVIR-PE, que aprueba el "Manual de Gestión del Rendimiento.

III. ASPECTOS GENERALES

3.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP)

Los Objetivos Generales y específicos del PDP 2023 son las siguientes:

a. Objetivo General:

Desarrollar y fortalecer las capacidades del personal de la Zona Registral N° X Sede Cusco, para la gestión efectiva, atendiendo a los ejes y objetivos estratégicos de la Sunarp.

b. Objetivos Específicos:

- Cerrar las brechas de conocimiento, habilidades y competencias de los servidores, identificadas en el Diagnostico de Necesidades de Capacitación.
- Generar motivación y compromiso en el servidor, para el logro de objetivos institucionales.
- Mejorar el Clima Laboral y la integración del personal a través de la capacitación trasversal.

3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- Servicios de inscripción registral accesibles, oportunos y predictibles para los ciudadanos.
- Servicios de publicidad registral accesibles; oportunos y predictibles para los ciudadanos.

- Programas de inclusión registral efectivos para promover la formalización de las poblaciones alejadas del país y con mayor informalidad.
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la Sunarp.
- Procesos administrativos y operativos simples y eficientes para mejorar la gestión institucional.
- Fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de Sunarp.
- Procesos de los servicios registrales optimizados en beneficio de los ciudadanos.
- Prevención y reducción de riesgo de desastres efectivas en la entidad.
- Capacitación integral para responder en forma efectiva ante emergencias y desastres en la entidad.

3.3. MISIÓN Y VISIÓN

Misión:

"Inscribir y publicitar actos, contratos, derechos y titularidades de las personas de manera oportuna, inclusiva, transparente, predictible y eficiente"

Visión:

"El Perú se respetan los derechos humanos en un contexto de cultura de la legalidad y convivencia social armónica, con bajas tasas de criminalidad y discriminación, donde toda persona goza de seguridad jurídica y tiene acceso a una justicia inclusiva y confiable, gracias a un estado moderno y transparente que proteja efectivamente los intereses del país y de sus ciudadanos"

3.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Zona Registral N° X Sede Cusco, está conformado por las siguientes Unidades Orgánicas:

1. **Alta dirección**
   - Jefatura Zonal
2. **Órganos de Línea**
   - Unidad Registral
   - Oficinas Registrales y Receptoras
3. **Órgano de Control**
   - Órgano de Control Institucional
4. **Órganos de Apoyo**
   - Unidad de Administración

- Unidad de Tecnologías de la Información
- Oficina de Comunicaciones

5. **Órganos de Asesoramiento**
   - Unidad de Asesoría Jurídica
   - Unidad de Planeamiento y Presupuesto

3.5. DATOS DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD

Personal por el régimen laboral-Zona Registral N°X Sede Cusco		
Régimen Laboral	**Total, de personal**	**Porcentaje**
CAP	69	22.33%
CAS	161	52.10%
Practicantes	79	25.57%
Total	**309**	**100.00%**

3.6. ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA ZONA REGISTRAL Nº X - SEDE CUSCO

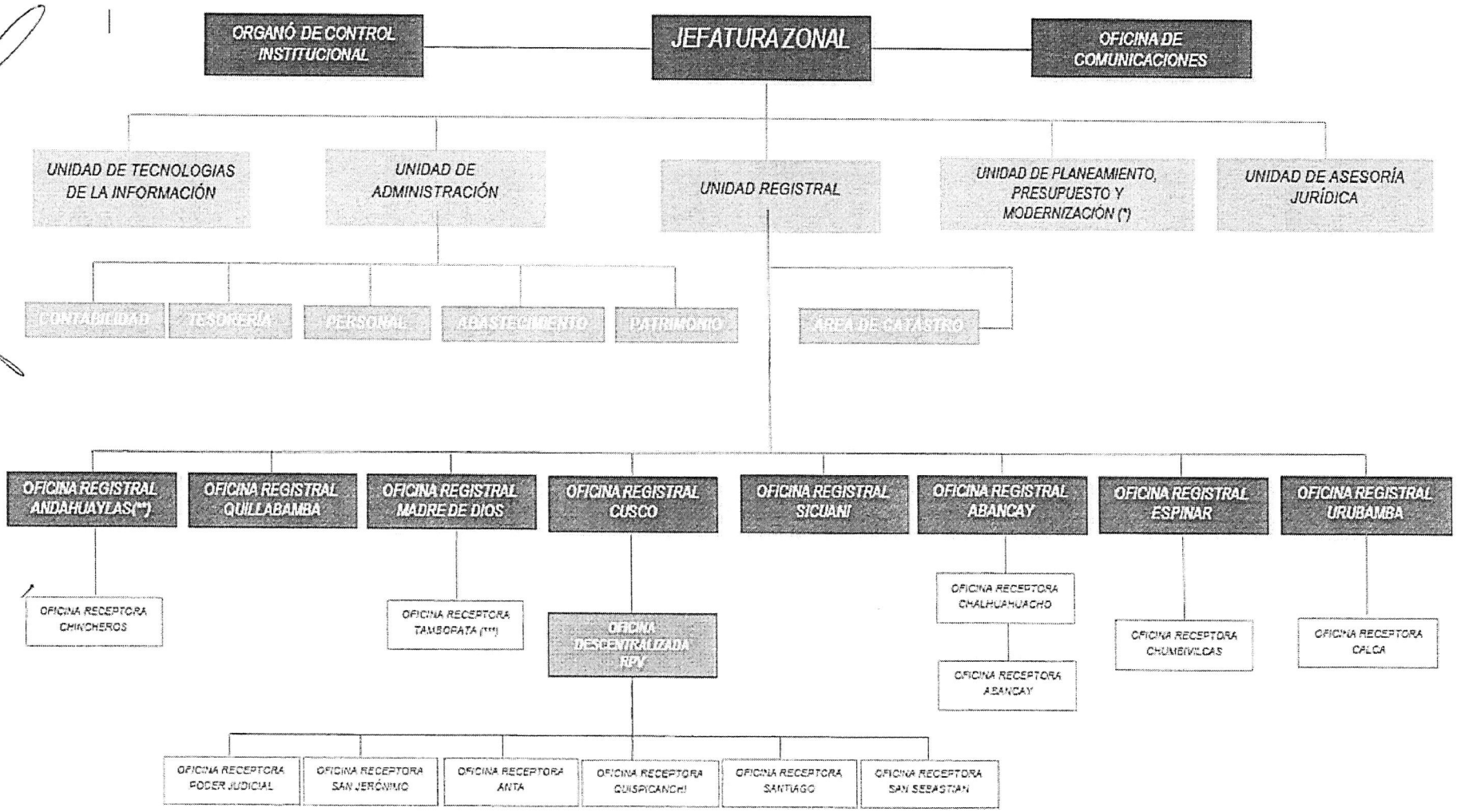

(*) Modificado por la Resolución N°211-2021-SUNARP/SN
(**) En proceso de transferencia a la Zona Registral N°XIV-Sede Ayacucho
(***) EN Proceso de implementación

IV. PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN

La oficina de personal, ha elaborado el presente instrumento de gestión de Recursos Humanos, denominado: "Plan de Desarrollo de las Personas de la Zona Registral N° X Sede Cusco (PDP) para el año 2023", con la finalidad de fortalecer las competencias de sus trabajadores a través de la capacitación, para alcanzar la visión y objetivos de acuerdo a los planes institucionales vigentes y de acuerdo a la Directiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.

4.1. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC)

Para el desarrollo del DNC, se solicitó a todos los jefes de Unidad identificar las necesidades de capacitación de su personal a cargo mediante la Herramienta Informática Sistema de Gestión de la Capacitación SISCA, posteriormente identificaron los requerimientos de capacitación para el cierre de brechas específicas en los puestos de trabajo, alineados al logro de los objetivos estratégicos y funciones correspondientes a cada unidad orgánica.
Link de Sistema de Gestión de Capacitación
Sistema de Gestión de la Capacitación (servir.gob.pe)

4.2. Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas

De acuerdo a la normativa vigente, la matriz del DNC es el insumo principal para elaborar la matriz del PDP, la cual la contiene la descripción detallada de las acciones de capacitación seleccionadas.

V. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS CAPACITACIONES

La Oficina de Personal empleará durante las etapas de ejecución y evaluación los siguientes formatos:

- Matriz de ejecución del PDP
- Formato de inscripción y compromiso del beneficiario de la Capacitación.
- Formato de encuesta y reacción.

VI. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

La Zona Registral N° X Sede Cusco, no incurrirá en gastos para atender las necesidades de Capacitación del año 2023, por lo que no requiere Recursos Financieros; sin embargo, se realizarán las gestiones necesarias para atenderlas.

Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación:

N°	Nombre de la acción de capacitación	Nivel de evaluación	Modalidad	Oportunidad	# Participantes	Áreas de beneficiarios	Costo total en S/.
1	TALLER EN ÉTICA	REACCIÓN	VIRTUAL	III	204	ZRX/UADM/ZRX/ UAJ/ZRX/UREG	0
2	CURSO DE GESTION DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO	REACCIÓN	VIRTUAL	I	211	ZRX/JEF/ZRX/UADM/ZRX/UAJ/ZRX/UPPM/ZRX/UR	0
3	TALLERES DE DEBATES Y PROPUESTAS DIRIGIDO A REGISTRADORES PÚBLICOS	REACCIÓN	VIRTUAL	III	20	ZRX/UREG	0
4	CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL Y GESTIÓN DE ARCHIVO	REACCIÓN	VIRTUAL	II	6	ZRX/UREG	0
5	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS YREGISTRO DE PERSONAS NATURALES	REACCIÓN	VIRTUAL	III	16	ZRX/UREG	0
6	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE	REACCIÓN	VIRTUAL	III	16	ZRX/UREG	0
7	CURSO EN MATERIA CATASTRAL	REACCIÓN	VIRTUAL	II	31	ZRX/UREG	0
8	CURSO DE CONTABILIDAD, TESORERÍA GUBERNAMENTAL Y PRESUPUESTO PUBLICO	REACCIÓN	VIRTUAL	III	5	ZRX/UADM	0
9	PLENO NACIONAL DE REGISTRADORES PÚBLICO	REACCIÓN	SEMI PRESENCIAL	I	31	ZRX/UREG	0
10	CURSO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	REACCIÓN	VIRTUAL	II	56	ZRX/UADM/ZRX/UREG	0
11	DIÁLOGO DE LOS VOCALES DEL TRIBUNAL REGISTRAL CON LOS	REACCIÓN	VIRTUAL	I	31	ZRX/UREG	0
12	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO DE BIENES MUEBLES	REACCIÓN	VIRTUAL	III	50	ZRX/UREG	0
13	CURSO ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS REGISTRALES	REACCIÓN	VIRTUAL	II	43	ZRX/UREG	0
14	PLENO DE PUBLICIDAD REGISTRAL	REACCIÓN	SEMI PRESENCIAL	I	27	ZRX/UREG	0
15	II JORNADA PREPARATORIA AL XXI CONGRESO ANUAL DE DERECHO REGISTRAL 2023 - CADER SUNARP	REACCIÓN	SEMI PRESENCIAL	II	50	ZRX/UREG	0
16	I JORNADA PREPARATORIA AL XXI CONGRESO ANUAL DE DERECHO REGISTRAL 2023 - CADER SUNARP	REACCIÓN	SEMI PRESENCIAL	I	50	ZRX/UREG	0
17	III JORNADA PREPARATORIA AL XXI CONGRESO ANUAL DE DERECHO REGISTRAL 2023 - CADER SUNARP	REACCIÓN	SEMI PRESENCIAL	III	50	ZRX/UREG	0
18	IV JORNADA PREPARATORIA AL XXI CONGRESO ANUAL DE DERECHO REGISTRAL 2023 - CADER SUNARP	REACCIÓN	SEMI PRESENCIAL	IV	25	ZRX/JEF/ZRX/UREG	0
19	XXI CONGRESO ANUAL DE DERECHO REGISTRAL 2023 - CADER SUNARP	REACCIÓN	SEMI PRESENCIAL	I	27	ZRX/JEF/ZRX/UREG	0
20	ASPECTOS BÁSICOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	REACCIÓN	VIRTUAL	I	1	ZRX/UADM	0
21	TALLERES DE PUBLICIDAD REGISTRAL	REACCIÓN	VIRTUAL	I	24	ZRX/UREG	0
	TOTAL						0.0

Matriz PDP:

N°	Nombre de la acción de capacitación	Nivel de evaluación	Modalidad	Oportunidad	# Participantes	Áreas de beneficiarios	Costo total enS/
1	TALLER EN ÉTICA	REACCIÓN	VIRTUAL	III	204	ZRX/UADM/ZRX/UAJ/ZRX/UREG	0
2	CURSO DE GESTION DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO	REACCIÓN	VIRTUAL	I	211	ZRX/JEF/ZRX/UADM/ZRX/UAJ/ZRX/UPPM/ZRX/UR	0
3	TALLERES DE DEBATES Y PROPUESTAS DIRIGIDO A REGISTRADORES PÚBLICOS	REACCIÓN	VIRTUAL	III	20	ZRX/UREG	0
4	CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL Y GESTIÓN DE ARCHIVO	REACCIÓN	VIRTUAL	II	6	ZRX/UREG	0
5	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO DE PERSONAS NATURALES	REACCIÓN	VIRTUAL	III	16	ZRX/UREG	0
6	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE	REACCIÓN	VIRTUAL	III	16	ZRX/UREG	0
7	CURSO EN MATERIA CATASTRAL	REACCIÓN	VIRTUAL	II	31	ZRX/UREG	0
8	CURSO DE CONTABILIDAD, TESORERÍA GUBERNAMENTAL Y PRESUPUESTO PUBLICO	REACCIÓN	VIRTUAL	III	5	ZRX/UADM	0
9	PLENO NACIONAL DE REGISTRADORES PÚBLICO	REACCIÓN	SEMI PRESENCIAL	I	31	ZRX/UREG	0
10	CURSO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	REACCIÓN	VIRTUAL	II	56	ZRX/UADM/ZRX/UREG	0
11	DIÁLOGO DE LOS VOCALES DEL TRIBUNAL REGISTRAL CON LOS	REACCIÓN	VIRTUAL	I	31	ZRX/UREG	0
12	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO DE BIENES MUEBLES	REACCIÓN	VIRTUAL	III	50	ZRX/UREG	0
13	CURSO ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS REGISTRALES	REACCIÓN	VIRTUAL	II	43	ZRX/UREG	0
14	PLENO DE PUBLICIDAD REGISTRAL	REACCIÓN	SEMI PRESENCIAL	I	27	ZRX/UREG	0
15	II JORNADA PREPARATORIA AL XXI CONGRESO ANUAL DE DERECHO REGISTRAL 2023 - CADER SUNARP	REACCIÓN	SEMI PRESENCIAL	II	50	ZRX/UREG	0
16	I JORNADA PREPARATORIA AL XXI CONGRESO ANUAL DE DERECHO REGISTRAL 2023 - CADER SUNARP	REACCIÓN	SEMI PRESENCIAL	I	50	ZRX/UREG	0
17	III JORNADA PREPARATORIA AL XXI CONGRESO ANUAL DE DERECHO REGISTRAL 2023 - CADER SUNARP	REACCIÓN	SEMI PRESENCIAL	III	50	ZRX/UREG	0
18	IV JORNADA PREPARATORIA AL XXI CONGRESO ANUAL DE DERECHO REGISTRAL 2023 - CADER SUNARP	REACCIÓN	SEMI PRESENCIAL	IV	25	ZRX/JEF/ZRX/UREG	0
19	XXI CONGRESO ANUAL DE DERECHO REGISTRAL 2023 - CADER SUNARP	REACCIÓN	SEMI PRESENCIAL	I	27	ZRX/JEF/ZRX/UREG	0
20	ASPECTOS BÁSICOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	REACCIÓN	VIRTUAL	I	1	ZRX/UADM	0
21	TALLERES DE PUBLICIDAD REGISTRAL	REACCIÓN	VIRTUAL	I	24	ZRX/UREG	0
	TOTAL						0.0

sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ACTA DE VALIDACIÓN DE PDP 2023

Con fecha, 17 de febrero del año 2023, los miembros del Comité de Planificación de Capacitación de la Zona Registral N° X-Sede Cusco, dejamos constancia que:

1. Se ha revisado el contenido del proyecto del Plan de Desarrollo de Personas, relacionado a los aspectos relevantes de la entidad (objetivos estratégicos, visión y misión, estructura orgánica de la entidad, número de servidores civiles que conforman la entidad, DNC y fuente de financiamiento).
2. Se ha revisado la Matriz de PDP que contiene las acciones de capacitación priorizadas para el presente ejercicio fiscal, verificando que las acciones contenidas en dicha matriz sean pertinentes con los objetivos estratégicos de la entidad y no contravengan el orden de prelación previsto en el artículo 14° del Reglamento General de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, el mismo que ha sido indicado en el numeral 6.1.1.3 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas".
3. Se ha verificado la oportunidad de las acciones de capacitación a fin de determinar si se ajustan a las necesidades identificadas en el DNC.
4. Se ha revisado la disponibilidad presupuestal para atender las capacitaciones incluidas en el PDP.

En señal de conformidad suscribimos el presente documento y visamos el proyecto de PDP.

.....
Responsable de la Oficina de Personal

.....
Responsable de la Alta Dirección

.....
Responsable de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

.....
Responsable de los Servidores Civiles